

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 03	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0364 de 2024	
Nombre completo del contratista: JUAN CAMILO GIRALDO MARTINEZ	
Documento de identificación: 1.144-145-502	
Nombre del supervisor: FERNANDO AGUIRRE SARRIA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "RECREACIÓN EN JORNADAS DE CICLOVÍA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SANTIAGO DE CALI"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
1/03/2024	30/04/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.840.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 9.840.000	\$ 3.280.000	\$ \$ 6.560.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9465471701 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9465471701 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 08/ABRIL/2024 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2024
	<p>Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de marzo del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. no obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 que establece que: “Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo cuenta que a la luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el superior el pago de los aportes a la seguridad social del mes de abril 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes del correo electrónico institucional del supervisor con copia del correo institucional del organismo, dentro de los (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la auto liquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la unidad administrativa especial de gestión pensional y contribución parafiscales de la protección social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.</p>
5. INFORME TÉCNICO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1). Apoyar el seguimiento de las guías metodológicas aplicadas para los programas apoyadas en acciones estratégicas que se vinculen al proyecto del objeto contractual en cumplimiento a indicadores, productos y población beneficiaria del proyecto.

- El contratista asistió a la capacitación de formatos de fomento dicha capacitación fue de gran utilidad para aprender las herramientas claves e impulsar el desarrollo administrativo y la eficiencia en la información que arrojan los indicadores.

2). Apoyar en el cumplimiento de cronogramas y acciones pedagógicas para el buen desarrollo del proyecto.

- El contratista realizó una infografía destinada al área psicosocial con el objetivo de proveer a los monitores de la comuna 15 y 16 de las herramientas necesarias para evaluar la adherencia al deporte entre los usuarios. Esta infografía ofrece una guía clara y concisa que les permitirá realizar evaluaciones precisas, fomentando así una mayor participación y compromiso con la actividad física.

3). Apoyar, realizar y presentar acciones de intervención relacionados con las estrategias del proyecto de inversión.

- Esta actividad no fue realizada durante este periodo.

4). brindar apoyo en el seguimiento y control de las socializaciones realizadas en los puntos de atención presenciales previstos por el área de fomento.

- El contratista brindó apoyo en la socialización con líderes y delegadas de la mesa dando inicio a las jornadas planteadas para esta vigencia y lograr así un mayor impacto de la población beneficiada

5). Brindar apoyo en la organización y cumplimiento de las actividades virtuales y/o presenciales que componen la oferta del proyecto.

-

- contratista de gran importancia para llevar a cabo un seguimiento adecuado en el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

campo y poder evaluar lo planificado de manera efectiva.

6). Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeosean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la secretaría del deporte y la recreación.

- Esta actividad no fue realizada durante este periodo.

7). Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.

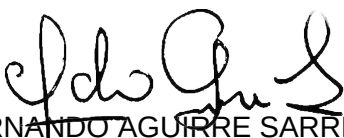
- El contratista asistió a la capacitación de seguridad y salud en el trabajo con el objetivo de complementar los conocimientos en este aspecto fundamental. La importancia de esta capacitación radica en la necesidad de garantizar un entorno laboral seguro para todo el personal, y reducir los riesgos de accidentes y enfermedades ocupacionales, así como promover una cultura de prevención dentro del entorno de trabajo.

8). Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- El contratista brindó apoyo con el cumplimiento de las distintas actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad tales como formatos y demás documentación requerida.

9). Organizar las jornadas de la ciclo vida “de acuerdo con los lineamientos suministrados por el área de Fomento”.

- El contratista apoyo en la realización de un punto de actividad física en el barrio morichal de la comuna 15 donde se orientó entrenamiento funcional para todos los asistentes de la actividad que se realiza los domingos de ciclo-vida.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002
MEDIO DE VERIFICACION LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://docs.google.com/document/d/1Z4rGVVWE3MD-Ru65zTaH840PxVcFkaOH/edit?usp=drive_link&oid=117579759492191150775&rtpof=true&sd=true			
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito De Santiago De Cali – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0364 de 2024			
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito De Santiago De Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental			
Observaciones al informe técnico: N/A			
1. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA			
No se reporta recomendaciones para el presente período			
2. FIRMAS RESPONSABLES			
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="width: 45%;">  FERNANDO AGUIRRE SARRIA Nombre y firma del Supervisor </div> <div style="width: 45%; text-align: center;">  Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique) </div> </div>			
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 26/04/2024			